

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALFUCCO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.- En el Cantón Durán, República del Ecuador, a las trece horas del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela el Recreo II, manzana 232, solar 6, concurren los accionistas de la compañía **GALFUCCO S.A.**, señores **Daniel Eduardo Vernaza Álava**, propietario setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **Carlos Alberto Hurel Pontón**, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas pagadas en su totalidad.- Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se acepta por unanimidad constituirse en **Junta General Universal de Accionistas** para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO**: Aprobar el balance general, anexos e informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; obligándose todos a suscribir el acta que se redacte, bajo pena de nulidad.- **Preside la Junta, el Señor Abogado Carlos Alberto Hurel Pontón, Presidente de la compañía; y actúa en Secretaría, el Gerente General, Señor Abogado Daniel Eduardo Vernaza Álava.**- El Presidente de la Junta considerando que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, y por tanto **con quórum suficiente, declara instalada y abierta esta sesión a las trece horas y treinta minutos**, y manifiesta que se debe proceder a resolver el punto único del orden del día.- Continúa con la palabra el Señor Abogado Carlos Alberto Hurel Pontón, quien manifiesta que es necesaria la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del balance general, anexos e informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.- Interviene el Secretario - Gerente General, declarando estar de acuerdo con lo expuesto por el Señor Carlos Alberto Hurel Pontón, y, eleva a moción: "que se apruebe el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete".- **(hasta aquí la moción propuesta)**.- El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia para la moción presentada o si alguien desea proponer otra moción, ante lo cual respondieron negativamente. Se advirtió también a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no podrán modificar la moción. Se llamó a votación en orden alfabético, quienes lo hicieron en voz alta de tal manera que pudieron ser oídos y entendidos por todos. **Por lo tanto, la Junta tras breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar la moción, esto es, "que se apruebe el Balance General, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete"**.- **(hasta aquí la moción aprobada)**.- Se proclamó en consecuencia, la votación unánime que se ha dado a las mociones en referencia. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con los mismos asistentes anotados al comienzo, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas, firmando para constancia con el Presidente de la Junta, los accionistas e infrascrito Secretario- Gerente General que certifica.-



Abg. Carlos Alberto Hurel Pontón
Presidente de la Junta - Accionista



Abg. Daniel Vernaza Álava
Secretario de la Junta - Gerente General - Accionista